



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18**

**“Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 27 de noviembre de 2018**, se reunieron en la Sala de **Juntas del Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-26-18**, referente al “**Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

La **C. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de **OSCAR ORTEGA VÉLEZ**, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----

“..... De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta del licitante, así mismo se anexa cuadro de análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica.





**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18**

**“Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<b>Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida y las muestras físicas de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas del paquete Único.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

**ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante:

- **Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.**, aceptada para la totalidad de las sub partidas del paquete Único.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTES	ANEXO 7	ANEXO 8
<b>Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Presenta</b>	<b>Presenta</b>

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Paquete Único</b> <b>Importe \$1,722,120.00 M.N.</b> <b>Más el 16% de I.V.A. a trasladar</b>





**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18**

**“Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

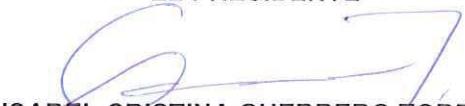
**ACUERDO:** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 35 fracción 2 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción 2 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **13:00** horas del día **29 de noviembre de 2018** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y al licitante participante.

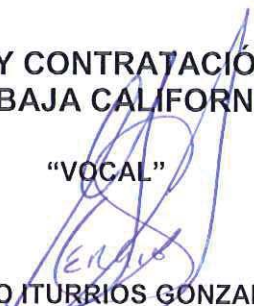
No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **13:25 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

“EL PRESIDENTE”

  
**ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
 En Representación del Oficial Mayor  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

  
**SERGIO ITURRIOS GONZALEZ**  
 En Representación del Tesorero Municipal  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

  
**EDWIGES PÍO RODRIGUEZ**  
 Regidor Coordinador de la Comisión de Administración  
 Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

  
**NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ**  
 Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18**

**“Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
 de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“INVITADO”**

**FERNANDO CERVANTES AREVALO**  
 En Representación del Síndico Procurador del 22  
 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**  
**“INVITADO”**

**LIC. MARCO FLAVIO ACEVES URZÚA**  
 En Representación de la Cámara Nacional de la  
 Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

**“VOCAL”**  
**ÓRGANO SOLICITANTE**

**CAP. CARLOS MANUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ**  
 Subdirector del H. Cuerpo de Bomberos del 22  
 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**  
**“INVITADO”**

**LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO**  
 En representación de la Cámara Nacional de  
 Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

**LICITANTES**

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_





Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18

“Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

---

# ANEXO



"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento  
del Rezago Educativo a mayores de 15 años  
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR  
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ  
OFICIAL MAYOR DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
ICGT/mnmm




**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
*Licitación Pública Municipal No. ATYOMXL-OM-AD0-26-18*

**"Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**

**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS TECNICAS**

**PAQUETE ÚNICO:**  
**BOTA ESTRUCTURAL PARA BOMBERO**

SubParada	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES	LICITANTE
<p>MARCA</p> <p>MODELO</p> <p>CATALOGO</p> <p>GARANTIA</p>	<p>MARCA: COSMAS Cumple</p> <p>MODELO: Titan Cumple</p> <p>CATALOGO: Si presenta Cumple</p> <p>GARANTIA: 3 Años Cumple</p>	<p>Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.</p>
<p>1</p> <p>226</p>	<p>Trimestre: Cumple</p> <p>Correas de Remolque: Cumple</p> <p>Puntos Flex: Cumple</p> <p>Punta de Seguridad: Cumple</p> <p>Combinación Suela Intermedia: vástago de escalera / placa de punción/ suela intermedia compuesta: Cumple</p> <p>Plantilla: Cumple</p> <p>Fondo: Cumple</p> <p>Suela: Cumple</p> <p>Contador de Talón: Cumple</p> <p>Barrera Térmica: Cumple</p> <p>Sistema Bootie de Tela de Calzado Crosstech® de Altura Completa: Cumple</p> <p>Heel Slide: Cumple</p> <p>Collar: Cumple</p> <p>Almohadillas Comodidades: Cumple</p> <p>Adhesión de Suelo: Cumple</p> <p>Puntera Protectora: Cumple</p> <p>Tibia Guard: Cumple</p> <p>Protección de Tobillo: Cumple</p> <p>CERTIFICADOS: Cumple</p>	<p>Trimestre: Cumple</p> <p>Correas de Remolque: Cumple</p> <p>Puntos Flex: Cumple</p> <p>Punta de Seguridad: Cumple</p> <p>Combinación Suela Intermedia: vástago de escalera / placa de punción/ suela intermedia compuesta: Cumple</p> <p>Plantilla: Cumple</p> <p>Fondo: Cumple</p> <p>Suela: Cumple</p> <p>Contador de Talón: Cumple</p> <p>Barrera Térmica: Cumple</p> <p>Sistema Bootie de Tela de Calzado Crosstech® de Altura Completa: Cumple</p> <p>Heel Slide: Cumple</p> <p>Collar: Cumple</p> <p>Almohadillas Comodidades: Cumple</p> <p>Adhesión de Suelo: Cumple</p> <p>Puntera Protectora: Cumple</p> <p>Tibia Guard: Cumple</p> <p>Protección de Tobillo: Cumple</p> <p>CERTIFICADOS: Cumple</p>
<p>PRESENTACION DE MUESTRA:</p>		<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
*Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18*

*"Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"*  
**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

PAQUETE ÚNICO: GUANTES PARA BOMBERO		Características Técnicas de los Bienes	Licitante
2	226	<p><b>MARCA:</b> VERIDIAN Cumple</p> <p><b>MODELO:</b> FIRE PRO II CUMPLE</p> <p><b>CATALOGO:</b> Si presenta Cumple</p> <p><b>GARANTIA:</b> 3 Años Cumple</p> <p><b>Resistencia:</b> a las llamas y al calor de 3.5 a 4.0 oz. Hecho de piel de vaca Eversoft® y una clasificación 60 + TPP para protección total contra el calor.</p> <p>Barrera modacrylic resistente al fuego (FR) en dorso de la mano para protección de calor adicional.</p> <p>Ferro de calcetín: completo hecho de 6 oz. FR Modacrylic.</p> <p>Barrera Pyroprotect es transparente de 3 mm es resistente 100% a prueba de agua protege de la penetración viral de químico y patógenos de la sanare y se extiende todo el largo de guante para la protección completa.</p> <p>Soporte de muñeca: de 4" Nomes® estilo muñequera con parche de cuero.</p> <p>Estilo: guantelete tiene 2 pulgadas de cuero cosida en la parte superior del guante.</p> <p>Todas las telas, cueros del guante hechas en USA.</p> <p>Cosuras cosidas en medio y dedo anular y el pulgar para máxima resistencia.</p> <p><b>CERTIFICADO:</b> 1971-2018 edición</p>	<p align="center"><b>Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.</b></p>
		<p><b>Resistencia:</b> Cumple</p> <p><b>Ferro de calcetín:</b> Cumple</p> <p><b>Soporte de muñeca:</b> Cumple</p> <p><b>Estilo:</b> Cumple</p> <p><b>CERTIFICADO:</b> Cumple</p>	<b>CUMPLE</b>

**ELABORO**  
  
**CAP. CARLOS MANUEL ALVAREZ MARTINEZ**  
Subdirector de Bomberos del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.









# 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18

“Suministro de Ropa de Protección para el personal Operativo de la Dirección del Cuerpo de Bomberos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

### Revisión de Documentación Administrativa

Inciso	DOCUMENTOS	LICITANTE
		PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2).	Cumple
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3).	Cumple
C)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4).	Cumple
D)	Declaración de Integridad (Anexo 5).	Cumple
E)	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa.	Cumple
F)	Formato de Carta compromiso de “Plazo de entrega” de bienes (Anexo 6).	Cumple
G)	Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, anexando Declaración Fiscal Anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.	Cumple
H)	Carta Original.- Para el paquete Único, el licitante deberá presentar carta original por parte del fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de los productos, dicho documento deberá señalar la marca y modelo propuesto, y deberá tener fecha de emisión posterior a la de la publicación de la convocatoria.	Cumple
I)	Catálogo o Ficha Técnica emitido por el fabricante en original o impresión de internet incluyendo la liga o link del sitio.- Señalando los bienes que se pretende suministrar, deberá marcar las características mínimas solicitadas.	Cumple
J)	Certificados.- Para la subpartida 1 (Bota Estructural para Bombero) el licitante deberá presentar en original o copia notariada los certificados vigentes donde incluya el modelo a ofertar en los certificados de la NFPA 1971-2018, NFPA 1992-2018, CSA Z195-14, ASTM F2413-11.	Cumple
K)	Manifestación por escrito libre.- En papel membretado y/o identificado con su nombre o razón social, firmado en forma autógrafa y rúbrica por el Representante Legal o Apoderado Legal ante “La Convocante”, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases de la Licitación y sus anexos.	Cumple
L)	Currículum Vitae de la Empresa. Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	Cumple
M)	Muestra física de los bienes a suministrar.	Cumple
N)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali y/o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	Cumple
O)	Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.	Cumple
OBSERVACIONES:		PROPUESTA TECNICA ACEPTADA

FIRMA DEL COMITÉ:

27 de Noviembre 2018  
13:00 Horas

## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-26-18

“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

### Cuadro de Documentación Económica Presentada

INCISO	DOCUMENTOS	LICITANTE
Paquete Único		Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.
A)	Catálogo de Conceptos (Anexo 7)	PRESENTA
B)	Propuesta Económica (Anexo 8)	PRESENTA
Importe sin Incluir IVA:		\$1,722,120.00 M.N.
OBSERVACIONES:		Aceptada para su Analisis

